

Plan Básico de Continuidad de Negocio

Plan Básico de Continuidad de Negocio

Control de Ruido – Política Corporativa

1. Propósito

En *Control de Ruido* entendemos que la continuidad de nuestras operaciones es esencial para cumplir con los compromisos asumidos con nuestros clientes. Este plan establece medidas preventivas y de respuesta ante incidentes que puedan interrumpir nuestra actividad, reduciendo riesgos para las personas, el medio ambiente y la operación comercial.

2. Principios

- **Prevención y preparación:** anticipar posibles escenarios de interrupción.
- **Protección de las personas primero:** priorizar la seguridad de colaboradores, clientes y aliados.
- **Recuperación rápida:** reanudar los servicios en el menor tiempo posible tras una contingencia.
- **Mejora continua:** revisar y actualizar periódicamente este plan.

3. Escenarios contemplados

- **Cortes de energía o fallas técnicas:** uso de sistemas portátiles (notebooks, UPS) y respaldo de archivos en la nube.
- **Interrupción de internet o comunicaciones:** conexiones alternativas móviles y acceso remoto a información crítica.
- **Emergencias médicas o accidentes:** contacto inmediato con servicios de emergencia, botiquín disponible en cada trabajo de campo.
- **Desastres naturales o situaciones externas (inundaciones, incendios, terrorismo, pandemia):** suspensión temporal de actividades, reprogramación y comunicación inmediata a clientes.
- **Indisponibilidad de personal clave:** asignación de suplentes o reprogramación de visitas, manteniendo la trazabilidad de proyectos.

4. Compromisos Operativos

- Mantener **copias de seguridad** de la documentación y registros de clientes en sistemas digitales seguros.
- Definir **canales de comunicación de emergencia** (teléfono, correo, mensajería instantánea) para notificar a clientes y proveedores.
- Establecer acuerdos con **proveedores alternativos de insumos y servicios** para casos de contingencia.
- Reforzar la **planificación de visitas y trabajos de campo** para optimizar tiempos y reducir riesgos de interrupción.

PLAN BASICO DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO	Fecha: 26/09/2025	N°: PO-0125-2025	Revisión: A	Página 1
Escuchamos lo que importa				